



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00951795- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00951795- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Graduados solicita la designación del Lic. Alejandro García Nahas, DNI 33.095.466, para desempeñarse como capacitador del Sistema GDE para el personal que cumple funciones en la mencionada Secretaría, desde el 01 y hasta el 30 de noviembre de 2025.

Y CONSIDERANDO

Que el Lic. García Nahas reúne los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para desempeñar las tareas de que se trata.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. HCS 09/09 respecto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Alejandro García Nahas, DNI 33.095.466, para desempeñarse como capacitador del Sistema GDE para el personal que cumple funciones en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Graduados, desde el 01 y hasta el 30 de noviembre de 2025 y con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Ayudante Alumno "A" con dedicación simple (Código 122 al 80%).

ARTÍCULO 2°.- El Lic. García Nahas deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos y dar noticia a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Graduados. Oportunamente, archivar.

